y mas dio el dicho mayordomo a fran de
sanctobal vnos dineros por ffiazon del buey
que vino en lugar del dicho cabrito, el
cabrito fran de delos á de pagar ffi
en diez e nueve de junio de xcij e dos
el nueve dos anos

Vm leeb

pasadenta

y yten se le recibe e pasa en el dicho mayor
domo vnos dineros que pagaron por ffiazonde
vna legia que el dicho buey tenia e vino en
el tiempo de mudar el cabrito fran de
delos á de pagar ffi en veinte de junio de
quinientos e dos anos

Vm leeb

pasadenta

y yten se le recibe e pasa en el dicho
dicho mayordomo que el cabrito de los cabrito
fran de delos tomo ffiel en veinte
de junio de quinientos e dos anos pago
a andree vazquez ffiel de ffiesto en
esta manera lo como de dec en el lib
de ffiel de ffiesto e entramos los alcaldes
y mayordomos en la ciudad de sevilla
y puesto ffiel en vn libro e compro el dicho
delos cabrito y los ffiel en los
en los varios lugares valeros que ffie
ciezon la ffiesta e sin el dinero que ffiel
dos ffiel de ffiesto e ffiel de ffiesto
de la casa de la ciudad e con los dichos andree
ffiel de ffiesto como en el dicho cabrito y dineros el
que en los dichos dos veintiocho el dicho
mayordomo

Vm leeb

y mas pago a mi el dicho cabrito en vn
janeiro a los alcaldes de ffiesto que el dicho
dos sentidos de junio de quinientos e dos anos
ffiesta que se hizo el dicho cabrito e pago de
vino que el dicho fran de delos y la ciudad fran en
tre veinte de junio de quinientos e dos anos
y pago

Vm mj

pasadenta